



ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS LICENCIAS MÉDICAS DEBEN SOLICITARSE EL MISMO DÍA EN EL QUE SE AUSENTAN DEL TRABAJO. **No son válidos los pedidos atrasados ni futuros, aunque estén ya planificados.**

Aspectos importantes al momento de solicitar las carpetas médicas:

- Si la carpeta es por un solo día no es necesario presentar certificado médico. Se debe completar la Declaración Jurada correspondiente, la cual se encuentra en el link mencionado previamente. La Declaración Jurada no aplica para las licencias por atención a familiar enfermo.
- Si la carpeta médica abarca entre 2 y 5 días es obligatorio presentar el certificado (también vía web) antes de volver al lugar de trabajo.
- Si la licencia médica es por más de 5 días, el envío del certificado debe ser dentro de los primeros 5 días hábiles para que tenga validez.

Algunas recomendaciones para la solicitud de los certificados médicos:

- Que la fecha sea la del inicio de la licencia médica (idealmente que figure el horario de la atención por el profesional para un mejor entendimiento)
- Que se indique explícitamente la cantidad de días de licencia que la persona debe tomarse.
- Nombre y Apellido del o la paciente
- Detalle del diagnóstico profesional
- Firma y Sello de quien confecciona el certificado
- Para los casos de licencias por atención de familiar enfermo, el certificado debe decir explícitamente quien va a cuidar a la persona convaleciente. La cantidad de días de licencia necesaria por estar al cuidado de familiar puede ser menor a la totalidad de días de recuperación del paciente.

La Dirección de Salud se contactará ante cualquier error con cada persona a través del número de teléfono que dejen registrado cuando carguen los formularios.

El número de WhatsApp que se utilizaba hasta la fecha (221-6423018) se mantiene para consultas específicas en base al nuevo sistema. Pueden realizar preguntas también en la siguiente dirección de correo: carpetas.medicas@presi.unlp.edu.ar.